

Mérida, Yucatán, a 19 de mayo de 2022

## AVISO

La Comisión de Profesionalización del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, informa que en mérito del concurso para integrar la lista de aspirantes a ocupar la categoría de **Secretario Auxiliar del área Penal del Tribunal Superior de Justicia**, por resolución de la mayoría de sus integrantes comunicada mediante oficio de fecha 16 de mayo del presente año, determinó lo que a continuación se reproduce:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2022  
ASUNTO: El que se indica

**ABOG. JOSÉ JESÚS RIVERO PATRÓN**  
JEFE DEL DEPTO. DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y  
PROFESIONALIZACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
PRESENTE

En atención a su oficio TSJ/CAP/042/2022 de fecha 10 de mayo del presente, en el que conforme a la Base Décimo Séptima. Situaciones Extraordinarias. informa de la petición de la Licenciada Dalia Sánchez Cuevas orientada a que se le autorice por la Comisión de la cual los que suscriben formamos parte, un examen especial, debido a que cuando se llevó al cabo el previsto en la Convocatoria para formar lista en la categoría de Secretario Auxiliar de Sala en el área Penal estaba incapacitada, resolvemos lo siguiente.

- I. Procede autorizar que el departamento a cargo programe el examen solicitado. Ello con fundamento en el precedente constituido en el caso de Karelly Martínez Cetz, quien por haber contraído el virus de Covid-19 se vio impedida de presentar el examen originalmente previsto en la Convocatoria para formar en la Categoría de Secretario de Acuerdos de Sala en el área Civil, Familiar y Mercantil, cuya petición fue aprobada por unanimidad de la Comisión, según acta de fecha 11 de febrero del presente año que se adjunta.  
Dado el precedente citado no cabría justificación para obrar en sentido opuesto al que pretende la licenciada Sánchez Cuevas, pues se obraría en contra del principio de igualdad al tratarla de manera menos favorable que otra en una situación análoga, determinada por cuestiones de salud.  
Consecuentemente, en la solicitud planteada, cabe ejercer una acción afirmativa para propiciar la participación de la solicitante en condiciones de igualdad.
- II. En caso de que la aspirante supere la prueba teórica, deberán hacerse los ajustes necesarios para ser incluida en la fase práctica.

Atentamente



ABOG. LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA, PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA  
PENAL Y CIVIL Y PRIMERA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA ACUSATORIO



MAESTRO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE, PRESIDENTE DE LA  
SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES



DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA, PRESIDENTE DE LA SALA  
COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR



DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN  
CAPACITACIÓN Y  
PROFESIONALIZACIÓN DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
FECHA 17/05/22  
HORA 9:55 hr.

En orden de lo anterior se notifica a la interesada la fecha,  
horario y guía temática del examen autorizado.

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS**

**SEDE:** DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

**FECHA Y HORA: VIERNES 3 DE JUNIO DE 2022, A LAS 9:00 HRS**

<b>NOMBRE</b>
DALIA ISABEL SÁNCHEZ CUEVAS

**REQUISITOS PARA PRESENTAR LA PRUEBA:**

- OBLIGATORIO el uso de Careta y cubrebocas. Quien no cumpla con esto NO podrá presentar la prueba.
- Cada aspirante deberá llevar pluma AZUL, lápiz, borrador, corrector (si así lo desea). El Depto. de Formación, Capacitación y Profesionalización del Tribunal, por motivos de higiene, no proporcionará este material.
- Los aspirantes NO podrán introducir bolsa, celular, mochila ni cualquier otro medio electrónico, por lo que les pedimos se abstengan de llevarlos.
- Los sustentantes deberán presentarse 15 minutos antes de la hora señalada para pasar al filtro sanitario.



**GUÍA TEMÁTICA DEL EXAMEN  
DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS  
PARA INTEGRAR LISTA DE SECRETARIO  
AUXILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA EN EL ÁREA PENAL**

Esta guía en formato PDF contiene algunos  
enlaces que redireccionan a la  
documentación requerida para  
su estudio y consulta.



## ÍNDICE

<b>Guía Temática</b> .....	<b>3</b>
<b>1. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán</b>	
<b>2. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán</b>	
<b>3. Código de Ética y Conducta del Poder Judicial</b>	
<b>4. Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán</b>	
<b>5. Derecho Constitucional y Derechos Humanos relacionados a la materia Penal</b>	
<b>6. Código Penal del Estado de Yucatán</b>	
<b>7. Ley de Amparo</b>	
<b>8. Ley de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Yucatán (Ver Ley General de Acceso a las Mujeres)</b>	
<b>9. Protocolo de la Suprema Corte de Justicia para Juzgar con Perspectiva de Género.</b>	
<b>10. Protocolo para juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia</b>	

# GUÍA TEMÁTICA

## 1. LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN

### 1.1 Objeto, Ámbito de aplicación y Sujetos de la Ley

- 1.1.1 Autoridades
- 1.1.2 Entidad de fiscalización
- 1.1.3 Instrumentos relacionados con faltas
- 1.1.4 Conductas antijurídicas
- 1.1.5 Procedimientos

### 1.2 Plazos

- 1.2.1 Comunicación a órganos de control
- 1.2.2 Declaración de situación patrimonial
- 1.2.3 Declaración de modificación patrimonial

### 1.3 Declaración de intereses

- 1.3.1 Sujetos obligados
- 1.3.2 Conflictos de interés
- 1.3.3 Formatos

### 1.4 Faltas administrativas

- 1.4.1 Faltas no graves
- 1.4.2 Daños y perjuicios
- 1.4.3 Faltas graves

(Arts. 2, 30, 31, 49, 51, 52 y 53 al 59)

Textos de apoyo: Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán

Enlaces: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2017/DIGESTUM02354.pdf>

## 2. LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

- 2.1. Principios que rigen la función judicial
- 2.2. Órganos del Poder Judicial

(Arts. 7 al 12, 15, 105, 123, 157)

Textos de apoyo: Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y Decreto 417/2021 por el que se modifica la L.O.P.J. del Estado, Diario Oficial 30/IX/2021

Enlace ley: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2012/DIGESTUM02033.pdf>

Enlace Decreto: [https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2021/2021-09-30\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2021/2021-09-30_2.pdf)

## 3. CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

- 3.1. Principios y Valores

(Arts. 12)

Texto de apoyo: Código de Ética y conducta del Poder Judicial del Estado de Yucatán

Enlace: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/03/2012/DIGESTUM03011.pdf>

## 4. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

- 4.1. Comité de participación ciudadana
  - 4.1.1 Objetivo
  - 4.1.2 Atribuciones
- 4.2 Órgano de gobierno
  - 4.2.1 Integrantes
  - 4.2.2 Secretario Técnico, duración del cargo
  - 4.2.3 Atribuciones
- 4.3 Comisión ejecutiva
  - 4.3.1 Integración y Función
  - 4.3.2 Titulares
  - 4.3.3 Control interno

(Arts. 22, 23, 34, 37, 40, 41, 43)

Texto de apoyo: Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Yucatán

Enlace: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2017/DIGESTUM02352.pdf>

(Art. 46, fracción XVI del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán)

Enlace: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/03/2012/DIGESTUM03006.pdf>

## 5 DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS A LA MATERIA PENAL

- 5.1 Principios: Igualdad y no discriminación, dignidad humana, Pro persona
- 5.2 Aprehesión: Flagrancia, caso urgente
- 5.3 Otros principios: Progresividad, Universalidad, Indivisibilidad
- 5.4 Formas de Solución Alternativa del Procedimiento
- 5.5 Defensa material
- 5.6 Plazos de Juzgamiento
- 5.7 Partes procesales
- 5.8 Control de garantías: Objetividad, legalidad, imparcialidad
- 5.9 Juicio previo, presunción de inocencia
- 5.10 Medidas precautorias, providencias precautorias
- 5.11 Derechos previstos en la Constitución, tratados y leyes
- 5.12 Excepciones y principios

(Págs. 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 34, 35, 39, 40, 44)

Texto de apoyo: Libro electrónico "Conoce tus derechos humanos en el nuevo sistema penal acusatorio"

Enlace: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/09-Conoce-DH.pdf>

(Arts. 1, 16, 20 apto. B, fracción VII; 20)

Texto de apoyo: Código Penal del Estado de Yucatán

Enlace: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/03/2012/DIGESTUM03002.pdf>

(Arts. 11, 14, 64, 146, 153, 184)

Texto de apoyo: Código Nacional de Procedimientos Penales

Enlace: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP\\_190221.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_190221.pdf)

## 6 CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN ( parte especial, Teoría de la ley penal del delito)

- 6.1 Principios de la ley penal
- 6.2 Elementos del delito
- 6.3 Dolo, Culpa
- 6.4 Acción, Omisión
- 6.5 Formas del delito
- 6.6 Tentativa
- 6.7 Atipicidad
- 6.8 Causas de Justificación
- 6.9 Autoría

Texto de apoyo: Principios del Derecho Penal, Rubén Uriza Razo, Derecho Penal I

Enlace: [https://faviofarinella.weebly.com/uploads/8/7/8/2/878244/5-4\\_principios\\_del\\_derecho\\_penal.pdf](https://faviofarinella.weebly.com/uploads/8/7/8/2/878244/5-4_principios_del_derecho_penal.pdf)

(Arts. 7, 8, 10, 13-I, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 26, 29, 29-b, fracción I)

Texto de apoyo: Código Penal de la Ciudad de México (derecho Comparado)

Enlace: [https://leyes-mx.com/codigo\\_penal\\_ciudad\\_de\\_mexico.htm](https://leyes-mx.com/codigo_penal_ciudad_de_mexico.htm)

(Arts. 1, 2, 3, 6, 8, 9, 12, 14, 15-VII, 17, 18, 21)

Texto de apoyo: Código Penal del Estado de Yucatán

Enlace: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/03/2012/DIGESTUM03002.pdf>

## 7 LEY DE AMPARO

- 7.1 Jurisprudencia, su establecimiento, formas
- 7.2 Obligatoriedad
- 7.3 Vías del amparo
- 7.4 Pruebas en el amparo
- 7.5 Declaratoria de Inconstitucionalidad
- 7.6 Órganos del Poder Judicial de la Federación

Ley de amparo (Arts. 83-V, 222, 224, 226, [Acuerdo general 16/2019 consultable www.scjn.gob.mx](#), 107-V, 119, 210.) Enlace: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 107 constitucional)

Enlace: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/01/2012/DIGESTUM01002.pdf>

Ley Orgánica del PJJ (Arts. 110, Art. 1, transitorio)

Enlace: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOPJF.pdf>

## 8 LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN (consultar Ley General de Acceso a las Mujeres)

- 8.1 Fuentes de legitimidad
- 8.2 Ámbitos de ocurrencia
- 8.3 Acciones gubernamentales de emergencia. Emisión
- 8.4 Medidas de atención
- 8.5 Medidas de reeducación integral

Texto de apoyo: Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Yucatán.

(Pág. 5 Exposición de motivos, Arts. 2, 5, 6, 7, 8 bis, 41 en relación con el 12, 62 al 66)

Enlace: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2014/DIGESTUM02314.pdf>



## 9 PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SCJN

- 9.1 Género, concepto
- 9.2 Patrones dominantes
- 9.3 Sexismo
- 9.4 Acciones afirmativas, relaciones fácticas, transversalización de la perspectiva de género
- 9.5 Funciones, comportamientos y tareas relativas al género
- 9.6 Estereotipos, prácticas percepciones

(Págs. 10, 18, 20, 27, 28, 33, 41, 43, 76, 77)

Texto de apoyo: Protocolo para Juzgar con Perspectiva de género

Enlace: <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2020-11/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20%28191120%29.pdf>

Videos de apoyo: Capacitación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de género SCJN

Enlace: <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/capacitaciones-inicio/genero>

Pacto para Introducir la Perspectiva de género en los Órganos de Impartición de Justicia en México (AMIJ)

Enlace: <https://poderjudicialyucatan.gob.mx/pages/igualdad/pactoAMIJ.pdf>

## 10 PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (Actualizado)

- 10.1 Eje rector
- 10.2 Impacto diferenciado
- 10.3 Justicia adaptada
- 10.4 Resolución de casos
- 10.5 Enfoque indiferenciado

(Págs. 3, 5, 6, 7, 8)

Texto de apoyo: Protocolo para Juzgar con perspectiva de Infancia y Adolescencia.

Enlace: <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2021-11/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20IA%2010nov21.pdf>